

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA CIDH, COMISIONADO JOEL HERNANDEZ,
EN LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA**

Washington, D.C. 24 de junio de 2020

Punto 5. Presentación del “Informe sobre la Ejecución del Presupuesto del Fondo Regular CIDH 2019”, el “Informe Anual de implementación del Plan Estratégico CIDH 2017-2021. Año 2019”; y sobre las actividades de la CIDH en respuesta a la pandemia COVID-19, [CP/doc.5615/20](#)

Señor Embajador Leon Charles, Presidente del Consejo Permanente;

Señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA);

Señor Néstor Méndez, Secretario General Adjunto de la OEA;

Señor Paulo Abrão, Secretario Ejecutivo de la CIDH;

Representantes Permanentes y Alternos de Estados Miembros y Observadores;

Señoras y Señores:

Quisiera iniciar mi intervención agradeciendo al Secretario Ejecutivo el resumen de los históricos logros alcanzados en 2019 y por su decisivo liderazgo para alcanzarlos. El agradecimiento de la Comisión es también para el valioso trabajo del equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva.

Como bien lo mencionó el Secretario Ejecutivo, gran parte de estos logros se debe a la decisión de duplicar el presupuesto del Fondo Regular a los Órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) aprobada en junio de 2017 por la Asamblea General reunida en Cancún y que buscó implementar a través de un aumento del 33% anual entre 2018 y 2020.

La decisión de la OEA de duplicar el presupuesto del SIDH fue la medida más importante desde la fundación de la CIDH, ya que fue la demostración efectiva y fehaciente de que la Organización de los Estados Americanos prioriza la defensa de los derechos humanos en la región, tanto en las palabras como en los hechos, y hacer así honor al propósito de asegurar más derechos para más gente.

Con aquella decisión se abrió el camino para lograr un objetivo que los órganos del SIDH comparten con los Estados miembros y con la Secretaría General: que los propios Estados sean los principales financiadores del sistema que crearon y quienes garanticen que cuente con los recursos para cumplir cabalmente con su mandato en la promoción y protección de los derechos humanos, con plena autonomía e independencia.

Esto significa mantener en funcionamiento su mandato integral del sistema de peticiones, casos y medidas cautelares, además de las acciones de monitoreo, promoción y cooperación técnica que realiza la CIDH.

Aprovecho la oportunidad para recordar que la duplicación del presupuesto del fondo regular no significa necesariamente una duplicación del presupuesto financiero global de la CIDH, por lo que la CIDH requiere aún para su funcionamiento de contribuciones voluntarias en un escenario actual de incertidumbre.

La CIDH viene dando cumplimiento a todos los compromisos asumidos y los resultados previstos en su Plan Estratégico 2017-2021. Asimismo, hemos manejado los recursos con la mayor transparencia y responsabilidad que ha caracterizado a ambos órganos del SIDH, con el objeto de mejorar la eficiencia en la implementación de su mandato, que no es otro que el de asegurar que alrededor de mil millones de habitantes de la región americana puedan ejercer sus derechos humanos. El respeto y garantía de los derechos humanos en la región, es a la vez uno de los pilares principales de la existencia de la Organización de los Estados Americanos, y está íntimamente vinculado con la vigencia de la democracia. Sin derechos humanos no hay democracia, y sin democracia no hay derechos humanos.

Conforme el artículo 53 de la Carta de la OEA, la CIDH es un órgano principal de la Organización. Los instrumentos fundacionales de la CIDH, así como la práctica internacional reiterada sobre la materia, consagran un régimen de independencia y autonomía para dicho órgano, que ha sido plenamente respetado hasta el presente y que ha sido clave para el ejercicio efectivo de sus funciones de promover la observancia y defensa de los derechos humanos en la región. Esta autonomía la ejercemos con pleno convencimiento de su deber de transparentar y rendir cuentas a los órganos de la OEA sobre el uso de los recursos que le son asignados.

Señor Presidente:

Permítame ahora referirme a las actividades de la CIDH en respuesta a la pandemia COVID-19.

La Comisión ha reaccionado rápidamente a esta nueva realidad y ya ha dado importantes pasos para el cumplimiento de su mandato de protección de los derechos humanos en el contexto actual.

El pasado 27 de marzo, la CIDH instaló su “Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada para la pandemia del COVID-19” (SACROI COVID-19), buscando fortalecer las capacidades institucionales de la Comisión para la protección y defensa de las libertades fundamentales y derechos humanos, en especial del derecho a la salud y otros Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). La SACROI tiene por función colaborar desde el mandato de las CIDH con los Estados y la Sociedad en este momento difícil. La SACROI COVID-19 funciona con un equipo de respuesta a crisis coordinado y lo integran los titulares de las Relatorías Especiales; y otro personal asignado por el Secretario Ejecutivo.

Asimismo, como uno de los principales resultados de la SACROI-COVID19, la Comisión adoptó el 10 de abril la Resolución No.01/20 “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas”. Dicha resolución se ha realizado bajo la convicción de que las medidas adoptadas por los Estados en la atención y contención del COVID-19

deben tener como centro el pleno respeto de los derechos humanos. Esta resolución es una aproximación integral de la Comisión respecto a la situación de la pandemia en la que se recogen los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y se formulan un conjunto de recomendaciones a los Estados Miembros para abordar el combate al COVID-19 desde el enfoque de derechos humanos.

La CIDH mantiene también un sitio multimedia de la SACROI COVID-19 con información estratégica sobre la pandemia. En ese sitio se puede encontrar la Resolución 1/2020, los comunicados de la CIDH, los boletines informativos que se producen diariamente con información publicada en los medios de comunicación que refieren a la situación nacional y regional, estadísticas y los datos oficiales relevados por instituciones especializadas en la materia.

Adicionalmente, con el fin de ofrecer a los Estados miembros de la OEA un conjunto de recomendaciones que les apoyen en la atención diferenciada a grupos y poblaciones específicas, la CIDH viene realizando distintos seminarios virtuales públicos, publicando comunicados de prensa sobre temas específicos y también fortaleciendo el diálogo con organizaciones de la sociedad civil y con autoridades de los Estados Miembros.

Para la Comisión, el diálogo directo con los Estados es un aspecto clave del funcionamiento de la CIDH. Con miras a fortalecer los canales de diálogo en el contexto de la pandemia, la CIDH ha mantenido reuniones con los grupos regionales de la OEA y también diálogos bilaterales con los Estados que han aceptado la invitación abierta de la CIDH para reunirse en este marco. El propósito de estos espacios es conocer de primera mano los temas de atención y preocupación de los Estados en el marco de la pandemia del COVID-19, así como las medidas que están siendo implementadas en los diferentes países en materia de protección a los derechos humanos.

La participación de la sociedad civil también constituye un elemento central en el funcionamiento de la SACROI COVID-19, en línea con los esfuerzos que viene llevando adelante la CIDH para ampliar y profundizar esta participación en el

cumplimiento de su mandato de promoción y protección de los derechos humanos y en el marco de la implementación del Plan Estratégico 2017-2021. En virtud de ello, la CIDH ha realizado XX foros sociales con organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, en cuanto al impacto de sus recomendaciones, la CIDH observa que diversas autoridades y poderes de los Estados de la región, incluyendo órganos judiciales, han adoptado decisiones y resoluciones en los cuales se hace referencia a las recomendaciones emitidas por la CIDH en relación con la pandemia del COVID-19.

La Comisión reafirma su voluntad y disposición para brindar asistencia técnica a los Estados, los organismos regionales, las organizaciones sociales y otras instituciones para el fortalecimiento institucional y la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a combatir la pandemia en las Américas, con enfoque de derechos humanos y sobre la base de los estándares interamericanos e internacionales pertinentes.

Quisiera finalizar esta intervención destacando también el incremento exponencial de las demandas de las y los habitantes del Hemisferio a la Comisión que se ha producido significativamente en el contexto actual de la pandemia COVID-19. Una vez más este órgano viene demostrando ser un ejemplo de funcionamiento de un sistema de justicia internacional, tan necesario y útil para las víctimas de la región en este momento. La CIDH debe estar, una vez más, a la altura del desafío que la historia le impone en momentos clave de la Humanidad.

Confiamos y reconocemos el compromiso de los Estados Miembros con el fortalecimiento institucional de la CIDH como parte de una auténtica vocación a favor del multilateralismo. Las incertidumbres financieras mundiales y los profundos efectos económicos y sociales en el desempleo, la pobreza y la desigualdad -que son causales estructurales de las violaciones de derechos humanos- nos genera la convicción de que nuestra región necesitará indudablemente de una agenda centrada en los

derechos para superar la crisis actual. Será clave para la región reconstruir nuestras sociedades con base en los derechos humanos para todos.

Cierro agradeciendo el apoyo que todos ustedes han dado a la CIDH: Estados Miembros y Estados Observadores y, desde luego, al Secretario General Luis Almagro. Con su apoyo, constante e indispensable, no tengo dudas, señoras y señores, que la CIDH como órgano principal de la OEA en la materia será aún más relevante en las Américas durante y, especialmente, en el post-Covid19.

Muchas gracias.